



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Lamarque se encuentra ubicada en el Valle Medio de la provincia de Río Negro, en la Patagonia Argentina.

Allí se realizará en febrero de cada año, a partir del año 2007, la "Fiesta de la Carpa", en donde se realizan actividades relacionadas a la Pesca Deportiva de la especie *Cyprinus Carpio*, comúnmente conocida con el nombre de "Carpa".

Dicha fiesta ha sido declarada de interés por la Municipalidad de Lamarque, teniendo en cuenta el incremento de la pesca deportiva que se lleva a cabo en el denominado Brazo Sur del Río Negro. A esto le podemos sumar que la especie ha poblado exitosamente las aguas de la zona, desarrollándose y logrando portes destacados.

En nuestra provincia, el gobierno lleva adelante un proyecto de avanzada como es el de priorizar el cuidado del medio ambiente, dándole la relevancia que los tiempos exigen a la ecología y con ella a la preservación de nuestro río Negro y sus costas.

El Valle Medio de Río Negro está abocado a la formación del Club de Pesca Deportiva y cuanta también con la Mesa de Pesca del Valle Medio.

El Club de Pesca "Brazo Sur" trabaja con mucho entusiasmo en la difusión de todo lo que tiene que ver con el conocimiento del proyecto provincial y con la presencia del guardapesca llega a todas las escuelas a fin de intercambiar ideas y posturas con los alumnos de todos los niveles incentivando el cuidado de costas, río y medio ambiente.

Cyprinus Carpio:

La especie conocida vulgarmente como "Carpa", posee un cuerpo robusto, pesado y poco comprimido. Boca pequeña y quijadas sin dientes. Su aleta dorsal es larga posee grandes escamas.

Su color es pardo verdoso, con reflejos dorados y azulados y su vientre blancuzco.

Su tamaño es de hasta 820 mm de longitud total y 5 kg de peso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La gran cantidad de carpas en que habita las aguas del "brazo sur" del río Negro, invita a una pesca segura y efectiva de esa presa. Sumado a esto vemos que la localidad tiene en su curso de agua un gran potencial para la pesca deportiva.

La pesca deportiva tiene cada vez adeptos, ya que podemos destacar que dicha actividad se convierte para muchos en un medio de esparcimiento e integrador para la familia, que lógicamente se enmarca dentro de un proyecto de preservación de la ecología y el medio ambiente.

Por ello:

Autor: Delia Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y ecológico, la realización de la denominada "Fiesta de la Carpa", que se desarrolla anualmente durante el mes de febrero en la localidad rionegrina de Lamarque.

Artículo 2°.- De forma.